

Concón, 22 DICIEMBRE 2016

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2961

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2705 de fecha 24 de noviembre de 2016 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y croquis de áreas verdes confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para regular el llamado a Propuesta Pública denominado "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales comuna de Concón".
- b) Las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y croquis de áreas verdes confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para este llamado a Propuesta.
- c) La Ficha de Licitación ID N°2597-72-LR16, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d) El Foro Preguntas de la Licitación ID N°2597-72-LR16.
- e) Las aclaraciones a la Propuesta confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-72-LR16 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón".
3. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBUYASE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MEG/MTG/PSA/psa

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secplac. 232
3. Jurídico.
4. Control.
5. Tránsito y Operaciones.
6. Secretaría Municipal.
7. DAF.
8. Carpeta Propuesta.


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado